

Expediente: 1631/23
Carátula: BAZAN ALVARO EXEQUIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217449228 - BAZAN, ALVARO EXEQUIEL-ACTOR
27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-POR DERECHO PROPIO
20217449228 - SOLOAGA, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO
27123527564 - ZALAZAR, IRMA BEATRIZ-PERITO CONTADOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1631/23



H105035406100

JUICIO: "BAZAN ALVARO EXEQUIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO".- EXPTE. N° 1631/23 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 11/11/2024 por el letrado SOLOAGA, MARIO AUGUSTO:

Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la parte actora en su presentación de fecha 27/07/2023, se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde, a fin de que se pronuncie al respecto. JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.